



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO



ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. JOSE ENRIQUE GOMEZ GUADARRAMA

PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 31 fracción XIV de la ley de agua potable y alcantarillado del estado de Nayarit, con las atribuciones y facultades que como director general del organismo operador municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ixtlán del río, Nayarit; al igual que el artículo 19 segundo párrafo de la ley de archivos del estado de Nayarit; tengo a bien extenderle el presente nombramiento con el carácter de:

TITULAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

El presente nombramiento se otorga para los efectos legales conducentes, con la fecha del 06 de julio del 2024, esperando su desempeño en el cargo conferido sea de estricto cumplimiento a la ley, reglamentos y demás ordenamientos que nos regulan, en beneficio del estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO A 06 DE JULIO DEL 2024.



C. JORGE LUIS RIVAS AVALOS

DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPASI.